

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO****ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**

F18

NIT. 900.020.605-6

DANE: 168001005691

Doc. Contractuales y Contables

No.

11

TIPO DE CONTRATO : MANTENIMIENTO

FECHA DEL CONTRATO : 6/08/2026

OBJETO : SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO DE BUCARAMANGA, CONSISTENTE EN REPARACIONES LOCATIVAS Y METÁLICAS, ADECUACIONES HIDROSANITARIAS, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CANALES, Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, GARANTIZANDO LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO..

VALOR INICIAL \$: 3.380.000,00

VALOR ADICIONAL \$: N/A

PLAZO INICIAL : 4 DÍAS

PLAZO ADICIONAL : N/A

CONTRATANTE : INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

NIT O CC : 900.020.605-6

DIRECCION : CL 59 38W 00 **TEL/CEL.** 6076416520

RECTOR (ORDENADOR GASTO) : NELSON FABIÁN LATORRE BOTERO **C.C.** 91.273.143

CONTRATISTA / PROVEEDOR : SERGIO ANDRES ORTIZ LEAL

NIT O CC : 1095299006-4

DIRECCION : CR 9 60 02 BRR CIUDADELA REAL DE MINAS **TEL/CEL.** 3045772360

CORREO ELECTRÓNICO : servifastbga@gmail.com

SUPERVISOR / INTERVENTOR : MARCO ALONSO ALBARRACIN CAICEDO **C.C.** 13.873.040

FECHA DE INICIO : 6/08/2026

FECHA DE TERMINACION : 10/08/2026

OFICINA GESTORA : RECTORÍA

En las instalaciones de la Institución se reunieron el Rector de la Institución Educativa, el Supervisor del Contrato y el Contratista/Proveedor, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo, teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

1. Que entre la Institución y el Contratista/Proveedor se celebró el contrato No. 11
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el contrato en mención
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con la Ley 80 de 1993
4. Que se verificó por parte del supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el Acta Final del contrato.
5. Que de acuerdo al acta final se ha constatado que el contrato se ejecutó en un 100%
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

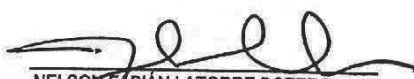
VALOR CONTRATO INICIAL	\$	3.380.000,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$	0,00	
VALOR TOTAL ACTAS PAGOS PARCIALES		\$	0,00
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL		\$	3.380.000,00
SALDO A FAVOR DE LA IE		\$	0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$	0,00
SUMAS IGUALES	\$	3.380.000,00	\$ 3.380.000,00

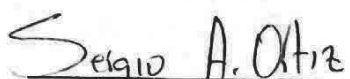
Conforme a lo establecido en el art. 60 de la Ley 80/93, se acuerda dar por liquidado el Contrato declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, acreditándose el cumplimiento de las obligaciones, no manifestándose observación u objeción alguna.

Lugar de expedición: BUCARAMANGA

Fecha de expedición: 12/08/2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


NELSON FABIÁN LATORRE BOTERO
RECTOR


SERGIO ANDRES ORTIZ LEAL
Contratista / Proveedor / Representante Legal


MARCO ALONSO ALBARRACIN CAICEDO
Supervisor del Contrato